



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
11 de julio de 2019.

ORDEN No.:  
OC/FAES036/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL"

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DISTRIBUIDORA GRANADA, S.A. de C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	SISTEMA MINI-SPLIT 24KBTU 220/1 R410 10SEER LM024CO/CI-100P432 MONOFÁSICO MARCA LENNOX	\$ 510.00	\$ 510.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 510.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Equipo de Aire Acondicionado para ser instalado en la Oficina de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, es necesario climatizar dicha área para que las actividades de la Dirección puedan realizarse en un ambiente adecuado.

**FINANCIAMIENTO:** FAES

**GARANTIA:** 1 AÑO, la cual deberán entregar por escrito en la UACI en un máximo de 1 día hábil posterior a la recepción definitiva.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 05 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Departamento de Mantenimiento, ubicado en Plan Maestro, Centro de Gobierno, edificio A-5, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del equipo, COMPROBANTE DE CREDITO.FISCAL (original y triplicado), a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: 0614-240609-107-5, REGISTRO: 198025-6, GIRO Ó ACTIVIDAD ECONÓMICA: Primaria: Venta al por mayor de otros productos, Secundaria: Servicios N.C.P., junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de la Garantía.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Ing. Miguel Ángel Lara Fernández, Técnico del Departamento de Mantenimiento, Ministerio de Cultura.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los bienes al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4453, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo.Bo. JEFE - UACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: IVETH HERNÁNDEZ

DISTRIBUIDORA  
**GRANADA**  
AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION  
25 Av. Sur No. 765  
San Salvador, El Salvador  
PBX: (503) 271-3999  
FAX: (503) 222-2068

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI



**GRANADA**  
REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO  
PBX: 2526-4900  
Dirección: Alameda JP II # 134  
S.S

Roberto Carlos Rivera Zedillo

12/07/2019

